



Boletín nº.184

Colombia debe dar el paso para convertirse en un país de ingresos medios, con crecimiento y equidad: MinHacienda

- *El ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, presentó ante las comisiones económicas y presupuestales del Congreso de la República, la propuesta de Ley de Financiamiento del Gobierno, con la que no solo se buscan recaudar \$14 billones para costear el Presupuesto General de la Nación para el 2019, sino dar un impulso a la formalización y la productividad, con el fin de retomar la senda de un crecimiento económico sostenido del 4,5%*

Bogotá 14 de noviembre de 2018 (COMH).

A Colombia le llegó la hora de dar el paso para convertirse en un país de ingresos medios con base en el crecimiento y la equidad, y esto se impulsará con la aprobación del proyecto de Ley de Financiamiento presentada por el Gobierno del presidente de la República, Iván Duque Márquez.

Así lo manifestó el ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, en la presentación del proyecto ante las comisiones de asuntos económicos y presupuestales del Congreso de la República, donde explicó el alcance de la propuesta del Gobierno en materia de IVA, renta de personas naturales y jurídicas, pensiones, entre otras.

De acuerdo con Carrasquilla Barrera, "la clase media es más deliberante, más exigente y ya tenemos que pensar en un país que está avanzando hacia una población mayoritariamente de ingresos medios, que exige productos y servicios del Estado".

"Esta propuesta está en línea con la historia de países que pasan de ser pobres a clase media. Esta propuesta tiene una estructura tributaria más progresiva", agregó Carrasquilla Barrera.

En tal sentido, Carrasquilla explicó que el primer paso es dar un impulso a la formalidad, que no solo tiene que ver con las altas tasas de tributación (entre 67% y 70%) sino al difícil

acceso a la formalidad, y por ello se propuso una ampliación del régimen simple a través del monotributo, con el fin que negocios de hasta \$2.800 millones se puedan cobijar bajo este régimen.

Frente al IVA, el ministro puntualizó que el 53% de la canasta familiar ya está gravado con un 19% y lo que propone el Gobierno es unificar esta tarifa con una reducción paulatina al 17% hasta 2021 para facilitar la administración tributaria, para que sea capaz de recaudar el 100% de lo que debería (actualmente recoge un 42%) y compensar a los hogares más vulnerables a través de un pago mensual de \$51.300 por cada familia.

Así, explicó que el mecanismo de compensación se apalancará sobre Políticas de Estado y programas sociales como Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor, con un pago anticipado como un giro electrónico o cobro por ventanilla. “Los programas de gasto focalizado del Gobierno merecen total credibilidad y apoyo y es un vehículo que no va hacer más que mejorar”, puntualizó.

En tal sentido, el Ministro Carrasquilla consideró que el país necesita dar un paso decisivo hacia un crecimiento superior a 4.5% en el largo plazo y la propuesta de Ley de Financiamiento es un primer paso en esa dirección.

En cuanto a la renta para personas naturales, reiteró que nadie que tenga ingresos mensuales inferiores a \$4.800.000 pagará impuesto de renta y que se propone un aumento para aquellos que ganen más de \$33 millones mensuales.

Finalmente, Carrasquilla Barrera recordó que al interior del Gobierno se han hecho esfuerzos para reducir el gasto público y disminuir los trámites que afectan la creación de empresa, como parte del Plan de Reactivación Económica, así que los cinco desafíos que se visibilizan con esta ley, no es solo financiar el PGN 2019, sino garantizar la sostenibilidad de la economía y las cuentas fiscales, el crecimiento económico, la progresividad y distribución del ingreso y la simplificación y formalización para el emprendimiento.
(Fin).